

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.1122(MDM.25/2)
22 de junio de 1998

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA VIGESIMOQUINTA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**

(Santiago de Chile, 17 de noviembre de 1997)

ÍNDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-5	1
Lugar y fecha de la reunión.....	1	1
Asistencia.....	2	1
Presidencia y relatoría.....	3	1
Documentación.....	4	1
B. TEMARIO.....	5	2
C. SESIÓN DE APERTURA.....	6	2
D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	7-17	3
E. APROBACIÓN DE ACUERDOS.....	18	5
Anexo LISTA DE PARTICIPANTES.....	-	7

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional celebró su vigesimoquinta reunión el día 17 de noviembre de 1997 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago de Chile.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros y miembros asociados de la CEPAL que integran la Mesa Directiva: Antillas Neerlandesas, Argentina, Barbados, Bolivia, Chile, Cuba, México y Uruguay. Asistió también una representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Estuvieron representados, asimismo, los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Presidencia y relatoría

3. La reunión estuvo presidida por la embajadora señora Zelmira Regazzoli, Presidenta de la Mesa Directiva. La relatoría estuvo a cargo de la delegación de México, encabezada por la embajadora señora Aída González, Coordinadora de Asuntos de la Mujer de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Documentación

4. Las delegaciones tuvieron ante sí los siguientes documentos: Temario provisional (LC/L.1052(CRM.7/1)); Temario provisional anotado y organización de la Séptima Conferencia Regional (LC/L.1059(CRM.7/2)); Actividades de la Secretaría de la CEPAL relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe desde el 1 de junio de 1994 hasta el 30 de agosto de 1997 (LC/L.1062(CRM.7/3)); Actividades a nivel subregional del Caribe relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe para el período comprendido entre el 1 de junio de 1994 y el 30 de agosto de 1997 (LC/L.1062(CRM.7/3)/Add.1); Acceso al poder y participación en la toma de decisiones. América Latina y el Caribe: políticas de equidad de género hacia el año 2000 (LC/L.1063(CRM.7/4)); Desarrollo

¹ Véase el anexo.

sostenible, pobreza y género. América Latina y el Caribe: medidas hacia el año 2000 (LC/L.1064(CRM.7/5)); Documentos presentados a la Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/L.1066(CRM.7/6)); Hacia la igualdad de la mujer. Avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (DDR/1); Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo (DDR/2); Organizaciones no gubernamentales de mujeres y el Estado. Reflexiones sobre una relación (DDR/3); La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo (DDR/4); Violencia en la pareja. Tratamiento legal, evolución y balance (DDR/5); Compartir las responsabilidades familiares: una tarea para el desarrollo (DDR/6); Directorio de organismos nacionales a cargo de las políticas y programas para las mujeres de América Latina y el Caribe (LC/L.1065); Género pobreza y seguridad social en Centroamérica (LC/MEX/L.342); y Pobreza e inequidad de género: salud y derechos sexuales y reproductivos en América Latina y el Caribe, preparado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

B. TEMARIO

5. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para su vigesimoquinta reunión:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL desde la vigesimocuarta reunión de la Mesa, celebrada los días 27 y 28 de mayo de 1997
 3. Revisión de la documentación para la séptima Conferencia Regional
 4. Organización de las tareas que se realizarán durante la Conferencia: informaciones oficiosas sobre la próxima Mesa Directiva, organización de los trabajos de los países que integran los comités encargados de los distintos temas, análisis de un posible proyecto de declaración de la Conferencia
 5. Otros asuntos

C. SESIÓN DE APERTURA

6. La Presidenta de la Mesa Directiva dio la bienvenida a los participantes y agradeció la hospitalidad del país anfitrión. Destacó luego las tareas de coordinación realizadas por los miembros de la Mesa Directiva con posterioridad a su vigesimocuarta reunión. Asimismo, insistió sobre la necesidad de continuar creando conciencia en los gobiernos respecto de la importancia de la Mesa Directiva y la implementación de las ocho áreas estratégicas del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001.

D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL desde la vigesimocuarta reunión de la Mesa, celebrada los días 27 y 28 de mayo de 1997 (punto 2 del temario)

7. Respecto del punto 2 del temario, los representantes de los países miembros de la Mesa Directiva informaron sobre las tareas de enlace realizadas para informar y apoyar las tareas preparatorias de la séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Al respecto, cabe destacar los antecedentes proporcionados sobre el Encuentro Posterior a Beijing CARICOM/CEPAL/UNIFEM, Conferencia ministerial subregional del Caribe, celebrada en Georgetown, Guyana, del 6 al 8 de agosto de 1997, en la cual se aprobó el Consenso de Georgetown, que servirá de insumo para los debates de la séptima Conferencia Regional. Hubo asimismo intensos contactos a nivel de los países de Centroamérica y, en general, cada país cumplió a cabalidad las responsabilidades asumidas, esforzándose por superar dificultades que se presentaron en algunos casos.

8. Por su parte la Secretaría informó que se habían enviado a los países las pautas para la elaboración de los informes, se había preparado un folleto informativo para orientar las tareas de los miembros más recientemente integrados a las delegaciones, se habían elaborado los documentos pertinentes, entre ellos un informe de actividades que abarcaba desde 1994 a la fecha y contenía un capítulo especial dedicado al Caribe, así como documentos de posición correspondientes a los dos temas de la Conferencia. Igualmente, se había completado el Directorio de organismos nacionales a cargo de las políticas y programas para las mujeres de América Latina y el Caribe, y preparado los documentos de referencia sobre legislación, pobreza en Centroamérica, género y medio ambiente, políticas de educación con equidad de género y responsabilidades familiares compartidas.

9. Con respecto a los aportes de otros organismos de las Naciones Unidas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) había elaborado el documento "Pobreza e inequidad de género: salud y derechos sexuales y reproductivos en América Latina y el Caribe", que fue reproducido y distribuido por la Secretaría.

10. Finalmente, la Secretaría informó sobre el inicio de las actividades orientadas a integrar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la CEPAL, para lo cual se habían sostenido reuniones al más alto nivel, en las que se había podido apreciar que existía una excelente disposición al respecto.

Revisión de la documentación para la séptima Conferencia Regional (punto 3 del temario)

11. Las delegaciones de los países recibieron la documentación señalada en el punto 2 del temario, que fue acogida con beneplácito.

Organización de las tareas que se realizarán durante la Conferencia: informaciones oficiosas sobre la próxima Mesa Directiva, organización de los trabajos de los países que integran los comités encargados de los distintos temas, análisis de un posible proyecto de declaración de la Conferencia (punto 4 del temario)

12. La Secretaría informó que había recibido comunicaciones, algunas de ellas a través de las Cancillerías de los países miembros, acerca de su interés en formar parte de la próxima Mesa Directiva. Tal era el caso de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, El Salvador, México, Paraguay y Venezuela. Manifestó asimismo que hasta la fecha no se habían recibido comunicaciones en tal sentido de parte de los países del Caribe de habla inglesa. Al respecto se discutió sobre la posible configuración y número de miembros de la futura Mesa.

13. Destacó a continuación que hasta el día viernes 14 de noviembre habían confirmado su asistencia 33 países miembros y miembros asociados de la CEPAL, 10 organismos del sistema de las Naciones Unidas y 5 organizaciones intergubernamentales, además de organizaciones no gubernamentales de mujeres. La mayoría de las delegaciones estaría constituida por más de una persona y se había logrado un alto nivel de representatividad.

14. Se dio cuenta de otras actividades previas a la séptima Conferencia Regional, y se mencionó que se realizaría una reunión de organizaciones no gubernamentales y otra de organismos de las Naciones Unidas, ambas el día martes 18 de noviembre, cuyos resultados constituirían un valioso aporte para los trabajos de la Conferencia.

15. Con respecto a los trabajos de los países que integran los comités encargados de los dos temas de la Conferencia, Argentina, Cuba y México presentaron una síntesis de los que expondrán en cada uno de los grupos de trabajo, especialmente los referidos a participación política en el caso de Argentina, y familia y socialización, en particular en sus relaciones con el aprendizaje temprano de la participación en el poder, en el caso de México. Por su parte, la representante de Cuba señaló que en su país habían realizado un estudio en profundidad sobre el tema de la pobreza, sobre cuyo avance se había mantenido oportunamente informada a su contraparte en Honduras.

16. Se comentó la posibilidad de que la Conferencia adoptara una declaración, sobre lo cual la delegación de Chile informó acerca de un texto oficioso que se circularía entre las representaciones como un aporte del país anfitrión a la elaboración de dicha declaración.

Otros asuntos (punto 5 del temario)

17. Los miembros de la Mesa Directiva consideraron la posibilidad de que la Conferencia acogiera otros proyectos de resolución sobre temas acotados, además del relativo a la declaración antes mencionada. Uno de ellos se podría referir a la importancia de incorporar el enfoque de género al evaluar el impacto de desastres naturales, como el ocurrido recientemente en Montserrat, y otro al cambio del presente título de la Conferencia Regional, con el objeto de reflejar de manera más precisa y directa sus actuales intereses y enfoques. También se sugirió explorar la posibilidad de una resolución en apoyo del fortalecimiento de las oficinas gubernamentales de la mujer, para lo cual deberían ser dotadas de los recursos necesarios.

E. APROBACIÓN DE ACUERDOS

18. En su sesión plenaria final, la vigesimoquinta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe adoptó los siguientes acuerdos sobre la organización de los trabajos de la Conferencia:

- a) El día miércoles 19 de noviembre, durante la reunión de los Jefes de delegación, la Presidenta de la Mesa Directiva pondrá de relieve que la participación en esta Mesa implica una responsabilidad financiera, ya que se debe asegurar la asistencia regular de sus miembros a dos sesiones de trabajo anuales. Es por ello que un examen previo de esa situación y una comunicación por la vía de la Cancillería respectiva podrían ser el modo en que los países formalizaran su aceptación de tal compromiso.
- b) Respecto de la elaboración de la declaración prevista, se acordó que no debía contener diagnósticos ni reiterar medidas ya aprobadas en instrumentos emanados de las Conferencias de Mar del Plata y de Beijing. Se destacó la necesidad de procurar que el documento sea conciso y proponga medidas muy concretas y efectivas, susceptibles de ser aplicadas por los países en forma expedita.
- c) Se reconoció que, dada la necesidad de un renovado dinamismo y de una más amplia participación a nivel de los países, el fortalecimiento del papel de la Mesa Directiva durante el último período permitió que las tareas preparatorias de la séptima Conferencia Regional se realizaran en estrecha colaboración con la Secretaría. Así, a partir de la vigesimotercera reunión se elaboró el temario provisional de la Conferencia, se examinaron sus aspectos logísticos y sustantivos, se estableció la estrategia de información y comunicación entre los países y se acordó que Argentina y México presentarían a la Conferencia una exposición relativa al acceso de las mujeres al poder y su participación en el proceso de toma de decisiones, en tanto que Cuba y Honduras se harían cargo de la presentación del tema del desarrollo sostenible, pobreza y género.
- d) Complementando lo anterior, en la vigesimoquinta sesión se acordó el siguiente cronograma de trabajo: el día miércoles 19 de noviembre en la tarde, en sesión plenaria, se aprobaría el temario provisional y se elegiría la nueva Mesa Directiva. Asimismo, la Presidenta de la Mesa saliente daría cuenta de las actividades realizadas y rendiría un homenaje a la Mesa Directiva al cumplirse 20 años de su fecha de creación. Después de la presentación de la Secretaría, tendría lugar un debate general sobre las actividades llevadas a cabo en los países desde 1994 a la fecha. A continuación, la Presidenta entrante informaría sobre la circulación, por parte de la delegación de Chile, de un texto oficioso como aporte para una posible declaración de la séptima Conferencia Regional. Asimismo, se manifestaría que el plazo para la recepción de otros proyectos de resolución se cerraría a las 18.00 hrs. del día 20 de noviembre.
- e) El día jueves 20, según lo acordado previamente, los grupos de trabajo que tratarán los dos temas de la Conferencia iniciarían su tarea a las 9.00 hrs. con una exposición sobre los enfoques con que se han abordado estos problemas en sus respectivos países. En el primer grupo, la exposición estaría a cargo de México (de 9.00 a 9.15 hrs.) y Argentina (de 9.15 a 9.30 hrs.). A continuación y hasta las 11.00 hrs., las demás delegaciones se referirían a estos

temas en intervenciones de no más de 5 minutos de duración. De 11.15 hrs. a 13.00 hrs. se realizaría un debate sobre las propuestas presentadas, tomando en cuenta el texto oficioso patrocinado por la delegación de Chile. En el segundo grupo, la modalidad de trabajo sería similar, con exposiciones iniciales a cargo de Cuba y Honduras. A partir de las 14.30 hrs. y hasta las 16.00 hrs., las delegaciones completarían el análisis y comentarios de las propuestas, para luego concluir, en la última sesión de la tarde, con el examen del proyecto de declaración en los aspectos correspondientes a cada grupo de trabajo.

- f) El día viernes 21, en la sesión plenaria de la mañana, las delegaciones considerarían otros asuntos, entre ellos los proyectos de resolución que pudieran haberse recibido. Luego, a las 16.00 hrs. se reanudaría la sesión plenaria para considerar la aprobación de la declaración que se ha previsto adoptar en la séptima Conferencia Regional.

LISTA DE PARTICIPANTES**Estados miembros y miembros asociados de la Comisión****ANTILLAS NEERLANDESAS**

Edith Strauss-Marsera, Minister of Welfare, Family and Humanitarian Affairs

ARGENTINA

Zelmira M. Regazzolli, Embajadora, Subsecretaría de Derechos Humanos y la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Julio Piquer, Comisión ad hoc, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

BARBADOS

Rudolph Grenidge, Minister of Labour, Community Development and Sports

Shirley Stroude, Senior Administrative Officer, Ministry of Labour, Community Development and Sports

BOLIVIA

Carolina Toledo, Viceministra de Asuntos de Género, Generacionales y Familia

CHILE

Josefina Bilbao, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

Teresa Rodríguez, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

CUBA

Yolanda Ferrer Gómez, Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas

Magalys Arocha, Secretaria de Relaciones Exteriores, Federación de Mujeres Cubanas

Ana Silvia Rodríguez, Ministerio de Inversión Económica

MÉXICO

Embajadora Aída González Martínez, Coordinadora de Asuntos de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores

Dulce María Sauri Riancho, Coordinadora General del Programa Nacional de la Mujer

URUGUAY

Alba Osoros de Lanza, Directora, Instituto Nacional de la Familia y la Mujer

Organismos de las Naciones Unidas

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)

Belkys Mones

Organismos especializados

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Lucía Quezada, Oficial Profesional Asociado

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

María Luisa Jáuregui, Especialista Regional en Educación de Mujeres

Secretaría de la CEPAL

Miriam Krawczyk, Jefe,
Unidad Mujer y Desarrollo

Evangelina Mijares

Coordinadora para México y Centroamérica de la Unidad de la Mujer y Desarrollo,
Sede Subregional de la CEPAL en México

Asha Kambon

Oficial de Asuntos Sociales
Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe

Diane Alméras

Oficial de Asuntos Sociales
Unidad Mujer y Desarrollo

Lois Oppenheim
Investigadora Asociada
Unidad Mujer y Desarrollo

Isabelle Kempf
Oficial de gestión de programas
Unidad Mujer y Desarrollo

Molly Pollack
Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo

Nieves Rico
Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo

Pauline van der Aa
Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo